

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°23/2024
 LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024
 “MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA - ID N°445.969**

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de septiembre de 2024, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado; y de acuerdo a los Términos de Referencia, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Licitación:** 445.969
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2024 - 2025
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 09-08-2024 - 17:02
- **Oferta Electrónica:** si aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** no aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** Por el total.
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.

Nombre de grupo: 1 GRUPO Mantenimiento de fibra optica preventivo

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto Lote: ₡ 36.540.000

Items Solicitados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra optica preventivo En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Mes	18	₡ 2.030.000	₡ 36.540.000	Ver Catalogo

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Hugo Araújo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGIC-DNCP

Nombre de grupo: 2 GRUPO Mantenimiento de fibra optica correctivo

Contrato Abierto: Por Monto

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto Mínimo: ₡ 15.000.000

Monto Máximo: ₡ 50.000.000

Items Solicitados

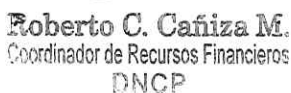
Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Precio Unitario Estimado	Acciones
1	81111804-003	CAMBIO DE CONECTORES En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 49.000	Ver Catalogo
2	81111804-003	CAMBIO DE PATCH CORD En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 172.500	Ver Catalogo
3	81111804-003	CAJAS DE EMPALME En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 720.000	Ver Catalogo
4	81111804-003	CAMBIO DE PIG TAIL En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 162.500	Ver Catalogo
5	81111804-003	FUSION DE FIBRA POR PELO En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 140.000	Ver Catalogo
6	81111804-003	CAMBIO DE TENDIDO DE FIBRA POR DUCTOS O POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Metros	₡ 21.500	Ver Catalogo
7	81111804-003	DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 222.500	Ver Catalogo
8	81111804-003	CAMBIO DE ETIQUETADOS En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 36.250	Ver Catalogo
9	81111804-003	HERRAJES PARA POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Unidad	₡ 260.000	Ver Catalogo
10	81111804-003	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) En catálogo: Mantenimiento de fibra optica	• Unidad de Medida: Metros cuadrados	₡ 375.000	Ver Catalogo


Hugo Araújo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP

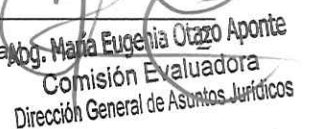
Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de septiembre de 2023 "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguar
www.contrataciones.gov.py


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 2 de septiembre de 2024, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80079377-3	Vgo Ingeniería S.A.	licitaciones@vgoingenieria.com
2	2292560-0	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com
3	80002612-8	RIEDER Y CIA. SACI	licitaciones@rieder.com.py

Mediante Memorándum de fecha de 2 de septiembre de 2024, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, nos hace entrega de las ofertas físicas.

4. Precio total de las ofertas

Oferente	Precio total (IVA incluido)
RIEDER Y CIA. SACI	22.667.150
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	36.045.790
VGO INGENIERIA S.A.	37.970.000

5. Observaciones del Acta de Apertura

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas, las cuales serán analizadas —si corresponde— en los siguientes puntos del informe.

Observación a la oferta: 80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa VGO Ingeniería S.A no presenta documentos que avalen la experiencia requerida (Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales)	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2024-09-02 11:51:53

Observación a la oferta: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
En la oferta de TES ingeniería de Diego Rodriguez, para el LOTE 2, ítem 10 "obras civiles". TES presenta oferta por un precio 57% del valor de su propio presupuesto, obrante en la documentación de "análisis de precios" adjunto al presente llamado. A su vez, es 76% del valor del precio referencial establecido para el ítem 10 del presente llamado. Es decir, es un precio muy por debajo de lo razonable para la prestación del servicio, en calidad y forma optima, considerando que se debe incluir materiales y mano de obra para el mismo.	80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.	2473420 - UGO FEDERICO ODDONE RECALDE	2024-09-02 11:23:10
En el documento adjuntos al presente llamado: "dd_jj_inc_de_contrato_20090113165714", fechado 01 /dic/2008 declara no haber incurrido en incumplimiento de Contratos con el estado Paraguayo, sin embargo en la Res DNCP Nro. 3655 de fecha 24 de noviembre de 2015, se puede verificar un sumario donde se resuelve un incumplimiento de contrato.	80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.	2473420 - UGO FEDERICO ODDONE RECALDE	2024-09-02 11:51:12

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Abg. María Eugenia Otaño Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Hugo Araújo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP

Observación a la oferta: 80002612-8 - RIEDER Y CIA. SACI

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa RIEDER no presenta CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL .	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2024-09-02 11:33:39
La empresa RIEDER presenta La Hoja de seguridad o de Certificación de firmas por escribanía con fecha 30/08/2024 anexa a la declaración jurada de mantenimiento de oferta(Documento sustancial), y no con fecha 02 de setiembre de 2024 , entendemos que no se puede certificar un documento con fecha posterior a la que figura en la certificación por lo tanto el documento es erróneo.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2024-09-02 11:47:16
La empresa RIEDER NO PRESENTA: Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2024-09-02 11:50:38
DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2024-09-02 11:53:58

6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio por medio del ID del presente llamado, los oferentes que cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional, conforme se puede observar en la siguiente imagen.


Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGIC-DNCP



[Cerrar sesión](#)


Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	180697	445969	956577	VerCertificado	Autorizado, 19/08/2024 14:38:13	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	180609	445969	955885	VerCertificado	Autorizado, 19/08/2024 10:23:43	800793773	VGOINGENIERIA S.A.

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que las firmas DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS y VGO INGENIERIA S.A. cuentan con el certificado de margen de preferencia, por ende, se realizara la aplicación del mismo.


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py


María Eugenia Ctrazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

7. Análisis y verificación de las documentaciones presentadas.

Prosiguiendo con la evaluación, se procede a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA (Certificado N°180697)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	VGO INGENIERIA S.A.	RIEDER Y CIA.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	(*) CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA (Certificado N°180609)	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	NO CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar -Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP

(*) Con relación a la observación asentada en el Acta de Apertura sobre la oferta de **RIEDER Y CIA.**, donde manifiestan que “Su DDJJ de mantenimiento de oferta posee fecha de 02/09/2024, y la certificación de firma posee fecha 30/08/2024”, analizamos lo siguiente:

La Ley Nº 879 “**CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL**”- DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO, en su **Art. 111**, establece cuanto sigue: “Son deberes y atribuciones del Notario Público: ... d) dar fe de los actos jurídicos autorizados por el mismo, de los hechos ocurridos en su presencia o constatados por él, dentro de sus facultades...” y el **Art. 152**, manifiesta que; “Los Escribanos deberán habilitar un libro especial para Registro de Firmas que servirá para autenticar o certificar las firmas que obran en documentos privados”.

Consideramos que si bien la Declaración Jurada cuenta con fecha 02/09/2024, posterior al documento de certificación de firmas adjunto (30/08/2024), la certificación de firma realizada por escribano publico hace plena fe, única y exclusivamente a la firma consignada en el documento, no así al contenido del mismo, por tanto, es parecer de este Comité Evaluador que la garantía presentada por **RIEDER Y CIA.** puede considerarse un documento válido por contar con la certificación de firmas respectiva -acreditada por Notario y Escribano Público con registro-, tal como exige la presente convocatoria, y se encuentra además debidamente extendida para su aceptación, considerando que los datos fundamentales consignados, están correctos.


(*) Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura, sobre la oferta de la firma **RIEDER Y CIA.**: “...no presenta los documentos legales sustanciales para personas jurídicas, ...a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales...” y “Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad”.; el comité evaluador analiza la normativa que regula la oferta electrónica, amparados en la Resolución DNCP Nº3800/23, que en su **Art. 5.-** indica que: “El oferente a través de su usuario y contraseña, procederá a la carga de su oferta y deberá incluir los documentos requeridos por las bases de la convocatoria, los cuales deberán ser incorporados electrónicamente a través del módulo...” en tal sentido, al tratarse de unos documentos de carácter sustancial, procedemos a la **descalificación** de la misma.


8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante ordenados de menor a mayor.

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos los precios ofertados por **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante, concluyendo que los mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC, motivo por el cual no se precisa solicitar al oferente la composición de estos precios.

Grupo 1	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Diferencia porcentual
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra óptica preventivo En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	18	₡ 2.030.000	₡ 1.900.000	₡ 34.200.000	-6,40%


Hugo Araujo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCR


Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP


Abg. Maria Eugenia Otazo Aponete
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Grupo 2	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Diferencia porcentual
1	81111804-003	CAMBIO DE CONECTORES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 49.000	₡ 37.240	₡ 37.240	-24,00%
2	81111804-003	CAMBIO DE PATCH CORD En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 172.500	₡ 129.375	₡ 129.375	-25,00%
3	81111804-003	CAJAS DE EMPALME En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 720.000	₡ 648.000	₡ 648.000	-10,00%
4	81111804-003	CAMBIO DE PIG TAIL En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 162.500	₡ 121.875	₡ 121.875	-25,00%
5	81111804-003	FUSION DE FIBRA POR PELO En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 140.000	₡ 154.000	₡ 154.000	10,00%
6	81111804-003	CAMBIO DE TENDIDO DE FIBRA POR DUCTOS O POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 21.500	₡ 23.650	₡ 23.650	10,00%
7	81111804-003	DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 222.500	₡ 169.100	₡ 169.100	-24,00%
8	81111804-003	CAMBIO DE ETIQUETADOS En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 36.250	₡ 27.550	₡ 27.550	-24,00%
9	81111804-003	HERRAJES PARA POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 260.000	₡ 250.000	₡ 250.000	-3,85%
10	81111804-003	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 375.000	₡ 285.000	₡ 285.000	-24,00%

El comité de Evaluación considera que los precios ofertados por la firma indicada más arriba, se encuentran dentro del margen establecido por la normativa.

Ing. Osmar Pando

Coord. de Recursos Administrativos

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telerax, 445.4000 R.A. - Asunción, D.N.C.P.

www.contrataciones.gov.py

Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

9. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

Mediante Memorándum de fecha 9 de septiembre de 2024 se remite, al área requirente (Departamento de Redes) las ofertas para realizar la **Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica**, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

(*) Solicitamos a las firmas **VGO INGENIERIA S.A. y RIEDER Y CIA.** mediante correo electrónico de fecha 6 de septiembre (**adjunto anexo I**) los requisitos documentales para evaluar la Experiencia y Capacidad Técnica, el cual fue respondido por las mismas mediante correo electrónico de fecha 7 de septiembre (**adjunto anexo II**) cumpliendo así con lo solicitado.

El área requirente ha remitido su evaluación mediante Memorándum recibido en fecha 9 de septiembre de 2024, la cual se adjunta a la presente evaluación. (**adjunto anexo III**).

10. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar la oferta con el precio más bajo, si este no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANALISIS REALIZADO	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	(*) CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. <i>(Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)</i>	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura, sobre la oferta de la firma **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** "En el documento adjunto al presente llamado: "DD_JJ_inc_de_contrato_20090113165714", fechado 01/dic/2008 aclara no haber incurrido en incumplimiento de contratos con el estado Paraguay, sin embargo en la Res DNCP Nro. 3655 de fecha 24 de noviembre de 2015, se puede verificar un sumario donde se resuelve un incumplimiento de contrato".

Verificamos la Resolución DNCP N° 3655/2015 la cual en el punto 3 establece cuento sigue: "Disponer la inhabilitación de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** con RUC N° 2292560-0 por el plazo de TRES meses..." (Del 22/12/2015 hasta 22/03/2016), por tanto, considerando que la inhabilitación al proveedor se ha realizado en el año 2015 y posterior al documento suscripto (año 2008), no puede traerse a colación al no tener relevancia alguna con la resolución mencionada. En conclusión, este comité considera que, al momento de la presentación de ofertas, el oferente **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** no registra inhabilitación alguna.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos

Roberto C. Cafiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Maria Eugenia Otazo Aponso
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Así mismo, en el "Formulario de Ofertas" presentado por el oferente **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, hace mención a lo siguiente "Afirmo no estar comprendido en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar con el estado, ni en particular con esta convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado...", cumpliendo así con el criterio de calificación establecido.

(*) Se ha verificado que la firma **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.**, no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.

Diego Joaquín Rodríguez Barrios con CI 2.292.560

11. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 55. Adjudicación establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente LICITACIÓN MENOR **GANANCIA NACIONAL N°11/2024 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA - ID N°445.969**, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el Total y de manera a dar continuidad al proceso de contratación:

Adjudicar a **Diego Joaquín Rodríguez Barrios** con RUC **2.292.560-0**, conforme a los siguientes cuadros demostrativos:

Grupo 1	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Mantenimiento de fibra óptica preventivo En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	18	₡ 1.900.000	₡ 34.200.000

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora

Hugo Araujo
Coordinador Infraestructura y Operaciones
DG TIC-DNCP

Grupo 2	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	CAMBIO DE CONECTORES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 37.240	₡ 37.240
2	CAMBIO DE PATCH CORD En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 129.375	₡ 129.375
3	CAJAS DE EMPALME En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 648.000	₡ 648.000
4	CAMBIO DE PIG TAIL En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 121.875	₡ 121.875
5	FUSION DE FIBRA POR PELO En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 154.000	₡ 154.000
6	CAMBIO DE TENDIDO DE FIBRA POR DUCTOS O POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 23.650	₡ 23.650
7	DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 169.100	₡ 169.100
8	CAMBIO DE ETIQUETADOS En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 27.550	₡ 27.550
9	HERRAJES PARA POSTES En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 250.000	₡ 250.000
10	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	₡ 285.000	₡ 285.000


Es nuestro informe.




Roberto C. Cañiza M.
 Coordinador de Recursos Financieros
 DNCP



Ing. Osmar Pando
 Coord. de Recursos Administrativos
 DNCP







Abg. María Eugenia Otazo Aponte
 Comisión Evaluadora
 Dirección General de Asuntos Jurídicos



Hugo Araújo
 Coordinador Infraestructura y Operaciones
 DGTIC-DNCP

ANEXO I

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

Jueves 5/9/2024 16:17



Iris Romina Alcaraz Unzain

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Para  marcel.lopez@rieder.com.py

Buenas Tardes RIEDER y CIA,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024**

"MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA" - ID N° 445969, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:





En el apartado de Capacidad Técnica se solicita lo siguiente:

Requisito documental para evaluar el criterio de capacidad técnica.

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py o **en forma física** a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **6 de septiembre a las 15:00 horas.**

Atentamente.

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

Jueves 5/9/2024 16:19



Iris Romina Alcaraz Unzain

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Para  marcos.aponte@vgoingenieria.com

Buenas Tardes VGO INGENIERIA,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024**

"MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA" - ID N° 445969, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

En el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA se solicita lo siguiente.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Se observa que el oferente vinculo facturas y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.





En el apartado de Capacidad Técnica se solicita lo siguiente.

Requisito documental para evaluar el criterio de capacidad técnica.

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py o **en forma física** a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **6 de septiembre a las 15:00 horas.**

ANEXO II

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

viernes 6/9/2024 08:47



Iris Romina Alcaraz Unzain

RV: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Para  Christian Garay Irala



De: Mariel Lopez <mariel.lopez@rieder.com.py>

Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 08:34

Para: Iris Romina Alcaraz Unzain <ialcaraz@dnpc.gov.py>

CC: Giovanni Fabrizio Cetrini Soto <geovanni.cetrini@citsa.com.py>

Asunto: RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Buenos días,

Adjunto remitirnos la documentación Solicitada.

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

Favor confirmar la recepción del mismo.

Atentamente,

Mariel Lopez

Rieder & Cia. S.A.C.I.

Avda. Peru 1098 esq. Artigas

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

DECLARACIÓN JURADA

ID Nro.: 445969


A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Nosotros, quienes suscribimos, en representación de RIEDER & CIA S.A.C.I. declaramos bajo fe de juramento que:





Contamos con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado:

- Fusionador
- OTDR
- Movilización propia


RIEDER & CIA S.A.C.I.
Agustín Clemótte Silvero
Apoderado


Jorge Zabrodiec Szyseja
Apoderado

Nombre del oferente: RIEDER & CIA S.A.C.I.
RUC: 80002612-8
Dirección: Av. Perú 1098 Esq. Gral. Artigas.
Teléfono: 021 2190219

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

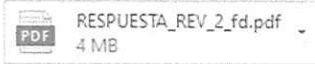


viernes 6/9/2024 15:00

Iris Romina Alcaraz Unzain

RV: [licitaciones] Fwd: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Para  Christian Garay Irala



De: VGO Administracion <licitaciones@vgoingenieria.com>

Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2024 14:54

Para: comiteevaluaciondncp <comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>; Iris Romina Alcaraz Unzain <ialcaraz@dncp.gov.py>

CC: licitaciones <LICITACIONES@vgoingenieria.com>

Asunto: Re: [licitaciones] Fwd: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 445969

Buenas tardes Estimados,

Remitimos respuesta a lo solicitado.

Favor confirmar la recepción de este correo.

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: Iris Romina Alcaraz Unzain <ialcaraz@dncp.gov.py>

Date: jue, 5 sept 2024 a las 16:19

Ñemby, 06 de setiembre de 2024

Señores:

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Att: Comité de Evaluación

Ref.: ID 445969 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA"

En respuesta a lo solicitado, con referencia al proceso de Llamado a LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°11/2024 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA" - ID N° 445969, tenemos el agrado de contestar cuanto sigue:

- Adjuntamos los **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.**
- Adjuntamos Declaración Jurada solicitada.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

**UGO
FEDERICO
ODDONE
RECALDE**

Digitally signed by UGO FEDERICO
ODDONE RECALDE
DN: cn=UGO FEDERICO ODDONE
RECALDE,
serialNumber=C12473420,
givenName=UGO FEDERICO,
sn=ODDONE RECALDE, ou=F2,
o=CERTIFICADO CUALIFICADO DE
FIRMA ELECTRONICA, c=PY
Date: 2024.09.06 14:48:56 -04'00'

ING. UGO ODDONE RECALDE
Representante Legal
VGO INGENIERIA S.A.

**VGO INGENIERÍA S.A.**

TECNOLOGÍA | CONSULTORÍA | PROYECTOS

Actividades de consultoría y gestión de servicios informáticos

ventas@vgoingenieria.com

Tel.: +595 21 728 3011

Cel.: +595 994 287 508

Número de Timbrado 16031693

Fecha Inicio Vigencia 18/11/2022

Fecha Fin Vigencia 30/11/2023

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

001-001 0000411

INGENIERIA

6 de Enero y La Paz
Ñemby - Paraguay

Fecha de emisión: **17 DE ENERO DE 2023** Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: **PROVETEC S.R.L.** R.U.C./C.I.: **80075504-9**

Dirección: **ASUNCIÓN** Tel.:

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
	1	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA GPON	40.000.000		40.000.000
SUB TOTALES					40.000.000 ₡
TOTAL A PAGAR					40.000.000 ₡

LIQUIDACION DEL IVA: (10%): **3.636.364** TOTAL IVA: **3.636.364**

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

3625202

Céd. de Identidad Policial N°

JUAN PEREZ

Aclaración de Firma

Firma

**VGO INGENIERÍA S.A.**TECNOLOGÍA | CONSULTORÍA | PROYECTOS
Actividades de consultoría y gestión de servicios
informáticosINGENIERÍA
6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguayventas@vgoingenieria.com
Tel.: +595 21 728 3011
Cel.: +595 994 287 508Número de Timbrado 16031693
Fecha Inicio Vigencia 18/11/2022
Fecha Fin Vigencia 30/11/2023

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

600

001-001 0000435

Fecha de emisión: **10 DE MARZO DE 2023** Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: **PROVETEC S.R.L.** R.U.C./C.I.: **80075504-9**

Dirección: **ASUNCIÓN** Tel.:

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
	1	Servicio de mantenimiento preventivo de FO	27.000.000		27.000.000

SUB TOTALES 27.000.000 €TOTAL A PAGAR **GUARANÍES VEINTISIETE MILLONES.** 27.000.000 €LIQUIDACION DEL IVA: (10%): **2.454.545** TOTAL IVA: **2.454.545**

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

3625602
Céd. de Identidad Policial N°JUAN PEREZ
Aclaración de Firma
Firma

**VGO INGENIERÍA S.A.**TECNOLOGÍA | CONSULTORÍA | PROYECTOS
Otras actividades de tecnología de la información
y servicios informáticos

ventas@vgoingenieria.com

Tel.: +595 21 728 3011

Cel.: +595 994 287 508

INGENIERIA

6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguay

Número de Timbrado 16709244

Fecha Inicio Vigencia 02/10/2023

Fecha Fin Vigencia 31/10/2024

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

001-001

0000593

Fecha de emisión: **12 DE DICIEMBRE DE 2023** Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** R.U.C./C.I.: **80009769-6**

Dirección: **Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos** Tel.: **(021) 608 011**

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
		LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 128/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA" – ORDEN DE COMPRA N° 121/2023. ID 436.756			
	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA	1.326.667		1.326.667

SUB TOTALES		1.326.667 ₡
TOTAL A PAGAR	GUARANÍES UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE. -----	1.326.667 ₡

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%): 120.606 TOTAL IVA: 120.606

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERÍA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

Firma _____ Aclaración de Firma _____ Céd. de Identidad Policial N° _____

**VGO INGENIERÍA S.A.**

TECNOLOGÍA | CONSULTORÍA | PROYECTOS

Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos

INGENIERIA

6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguay

ventas@vgoingenieria.com

Tel.: +595 21 728 3011

Cel.: +595 994 287 508

Número de Timbrado 16709244

Fecha Inicio Vigencia 02/10/2023

Fecha Fin Vigencia 31/10/2024

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

001-001

0000624

Fecha de emisión: **03 DE ENERO DE 2024** Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: **AMX PARAGUAY S.A.** R.U.C./C.I.: **80030572-8**

Dirección: **Avda. Mcal. López 1730 - Asunción** Tel.:

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
		Servicio de Auditoría para la RED FIJA			
		ALIMENTADOR: ASU17			
	26	Ítem 1: Cuadrilla de Medición y Certificación de Cajas FTTH, zona central hasta 80km	101.475		2.638.350
	12,022	Ítem 3: Km. Verificación de tendido de FO cables troncales, zona central hasta 80km	1.407.175		16.917.058
	1,3	Ítem 5: Km. Verificación de tendido de FO cables Flat, zona central hasta 80km	703.120		914.056
		ALIMENTADOR: SLO12			
	32	Ítem 1: Cuadrilla de Medición y Certificación de Cajas FTTH, zona central hasta 80km	101.475		3.247.200
	15,17	Ítem 3: Km. Verificación de tendido de FO cables troncales, zona central hasta 80km	1.407.175		21.346.845
	1,6	Ítem 5: Km. Verificación de tendido de FO cables Flat, zona central hasta 80km	703.120		1.124.992
		Según Orden de Compra N° 4500181731			
SUB TOTALES					46.188.501 €
TOTAL A PAGAR GUARANÍES CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UNO. --					46.188.501 €

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%): **4.198.955** TOTAL IVA: **4.198.955**

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedara facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de Informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

RECIBIDO20 APR 2024
Firma**Silvia Barros**
Analista - FINANZASAMX PARAGUAY S.A.
Aclaración de Firma

Céd. de Identidad Policial N°

VGO

INGENIERIA

6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguay

VGO INGENIERIA S.A.

TECNOLOGÍA | CONSULTORIA | PROYECTOS

Otras actividades de tecnología de la información
y servicios informáticos

ventas@vgoingenieria.com

Tel.: +595 21 728 3011

Cel.: +595 994 287 508

Número de Timbrado 17046754

Fecha Inicio Vigencia 23/02/2024

Fecha Fin Vigencia 28/02/2025

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

001-001

0000657

Fecha de emisión:	11 DE MARZO DE 2024	Condición de Venta:	Contado <input type="checkbox"/>	Crédito <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre o Razón Social:	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	R.U.C./C.I.:	80009769-6	
Dirección:	Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos	Tel.:	(021) 608 011	

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
	1	LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 128/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA" – ORDEN DE COMPRA N° 121/2023. ID 436.756 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA - CUOTA 2	6.446.500		6.446.500

SUB TOTALES		6.446.500 ₡
TOTAL A PAGAR	GUARANÍES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS. -	6.446.500 ₡

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%): 586.045 TOTAL IVA: 586.045

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

Firma _____ Aclaración de Firma _____ Céd. de Identidad Policial N° _____



INGENIERIA
6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguay

VGO INGENIERIA S.A.

TECNOLOGIA | CONSULTORIA | PROYECTOS
Otras actividades de tecnología de la información
y servicios informáticos

ventas@vgoingenieria.com
Tel.: +595 21 728 3011
Cel.: +595 994 287 508

Número de Timbrado 17046754
Fecha Inicio Vigencia 23/02/2024
Fecha Fin Vigencia 28/02/2025
RUC: 80079377 - 3
FACTURA

001-001 0000668

Fecha de emisión: **20 DE MARZO DE 2024** Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** R.U.C./C.I.: **80009769-6**

Dirección: **Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos** Tel.: **(021) 608 011**

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
		LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 128/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA" – ORDEN DE COMPRA N° 121/2023. ID 436.756			
	3	<u>Ítem 9:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Manga de fibra óptica	343.350		1.030.050
	100	<u>Ítem 15:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Cable Furukawa de 6 (seis) pelos multimode con revestimiento externo en material termoplástico resistente a intemperies, diámetro externo nominal 13,6 mm., con características de blindaje para protección anti roedor	42.500		4.250.000
	4	<u>Ítem 16:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Tubo termo contraíble	3.630		14.520
	2	<u>Ítem 18:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra optica - Cruceta para sostener el remanente de fibra óptica	160.313		320.626
	9	<u>Ítem 20:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra para fusión, certificación y re-empalme de fibra óptica	192.375		1.731.375
	1	<u>Ítem 22:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra intermedia para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido entre 50 a 100 metros)	684.000		684.000
	2	<u>Ítem 23:</u> Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra mayor para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido mayor a 100 metros)	1.496.250		2.992.500

SUB TOTALES 11.023.071 ₡

TOTAL A PAGAR **GUARANÍES ONCE MILLONES VEINTITRÉS MIL SETENTA Y UNO. -----** **11.023.071 ₡**

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%): **1.002.097** TOTAL IVA: **1.002.097**

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

Firma _____ Aclaración de Firma _____ Céd. de Identidad Policial N° _____

**VGO INGENIERÍA S.A.**

TECNOLOGÍA | CONSULTORÍA | PROYECTOS

Otras actividades de tecnología de la información y servicios informáticos

INGENIERIA

6 de Enero y La Paz
Nemby - Paraguay

ventas@vgoingenieria.com

Tel.: +595 21 728 3011

Cel.: +595 994 287 508

Número de Timbrado 17046754

Fecha Inicio Vigencia 23/02/2024

Fecha Fin Vigencia 28/02/2025

RUC: 80079377 - 3

FACTURA

001-001 0000690

11 DE ABRIL DE 2024

Fecha de emisión:

Condición de Venta: Contado Crédito

Nombre o Razón Social: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R.U.C./C.I.: 80009769-6

Dirección: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

(021) 608 011

Tel.:

Código	Cant.	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	Precio Unitario	Valor de Ventas	
				Exentas	10%
		LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 128/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA" – ORDEN DE COMPRA N° 121/2023. ID 436.756			
	4	Ítem 9: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Manga de fibra óptica	343.350		1.373.400
	330	Ítem 15: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Cable Furukawa de 6 (seis) pelos multimode con revestimiento externo en material termoplástico resistente a intemperies, diámetro externo nominal 13,6 mm., con características de blindaje para protección anti roedor	42.500		14.025.000
	113	Ítem 17: Servicio de mant. correctivo para reparación de fibra óptica -Herrajes para sostener la fibra óptica	102.600		11.593.800
	4	Ítem 18: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra optica - Cruceta para sostener el remanente de fibra óptica	160.313		641.252
	12	Ítem 19: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Pig tail de fibra óptica SC monomodo o multimodo	99.394		1.192.728
	1	Ítem 20: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra para fusión, certificación y re-empalme de fibra óptica	192.375		192.375
	5	Ítem 22: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra intermedia para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido entre 50 a 100 metros)	684.000		3.420.000
	1	Ítem 23: Servicio de mantenimiento correctivo para reparación de fibra óptica - Mano de obra mayor para lanzamiento y tendido de fibra óptica (con un recorrido mayor a 100 metros)	1.496.250		1.496.250
SUB TOTALES					33.934.805 ₡
TOTAL A PAGAR		GUARANÍES TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO. -----			33.934.805 ₡
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (10%):		3.084.982	TOTAL IVA:	3.084.982	

Condición de venta: Recibi conforme las mercaderías y/o servicios detalladas en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento del plazo señalado. El pago de este documento se hará en el domicilio del vendedor. Todos los efectos legales emergentes a esta obligación quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de Asunción. A partir del vencimiento la firma quedará facultada a aplicar intereses legales y recargos por mora. Con la aceptación de la presente factura autorizo a VGO INGENIERIA S.A. para que en caso de mora pueda comunicar los datos de la presente operación a la agencia de informaciones comerciales de acuerdo a lo establecido en la Ley 1682.

Firma

Aclaración de Firma

Céd. de Identidad Policial N°

RECEPCIÓN FINAL

DE: PROVETEC S.R.L.
PARA: VGO INGENIERÍA S.A.
REF: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FO
FECHA: 17 de enero de 2023

Se emite el presente certificado de "recepción final" a la empresa VGO INGENIERIA S.A., con RUC: 80079377-3, por:

- SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA GPON
Por valor de guaraníes 40.000.000

Los mismos han sido recibidos a conformidad, sin reclamos ni pendientes.

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

CARGO: _____

PROVETEC S.R.L.
Asuli Cañete
Soporte Administrativo y Contable

RECEPCIÓN FINAL

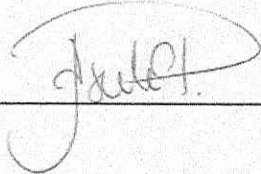
DE: PROVETEC S.R.L.
PARA: VGO INGENIERÍA S.A.
REF: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FO
FECHA: 13 de marzo de 2023

Se emite el presente certificado de "recepción final" a la empresa VGO INGENIERIA S.A., con RUC: 80079377-3, por:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE FIBRA ÓPTICA
Por valor de guaraníes 27.000.000

Los mismos han sido recibidos a conformidad, sin reclamos ni pendientes.

FIRMA: _____



ACLARACIÓN: PROVETEC S.R.L.
Asuli Cañete
Soporte Administrativo y Contable

CARGO: Soporte Adm. y Contable



Acuerdo de Recepción de Servicios

Asunción, 26 de diciembre de 2023

Por medio de la firma del presente, se presta conformidad por las partes sobre la ejecución y la recepción de los servicios abajo mencionados.

Proveedor: VGO Ingeniería S.A.

Servicio: "Servicio de Auditoría para la RED FIJA"
Periodo: "Diciembre - 2023"

- Orden de Compra: 4500181731
- Monto: G 41.989.547+ IVA.

VGO
INGENIERIA

Firma Empresa Servicios

Aclaración: **ING. UGO ODDONE**

Fecha: 26/12/23

Firma Claro

Aclaración: *Jorge Sanabria*

Fecha: 26/12/23



Jorge Sanabria
Jefe GPON
AMX PARAGUAY S.A.





DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TETÁYGUA
AKÁPYROKY**
MBA'ETEE MOAKĀHA

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL

Por medio de la presente, se presta conformidad sobre la recepción de los servicios abajo mencionados:

Proveedor: VGO Ingeniería S.A.

RUC: 80079377-3

Servicio: Asistencia de Urgencia para reparación de Fibra Óptica.

Valor: \$ 2.800.000

La asistencia ha sido recibida a conformidad, sin reclamos ni pendientes.

Se expide el presente para los fines que hubiera lugar, a los 30 días del mes de agosto de 2024.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Ing. Santiago A. González M.
Jefe del Dpto. de Infraestructura Tecnológica
Dirección de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Email: dinapi@dinapi.gov.py

Dirección: España 323 casi Estados Unidos

Ñemby, 2 de Setiembre de 2024

DECLARACIÓN JURADA

Señores: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Llamado: MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

ID: 445.969

Por la presente, quien suscribe UGO ODDONE RECALDE, en carácter de Representante Legal de VGO INGENIERIA S.A., declaro BAJO FE DE JURAMENTO poseer capacidad e infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado como vehículos, equipos y otros, a fines de la correcta provisión del servicio objeto del presente llamado.

Oferente: VGO INGENIERIA S.A. RUC 80079377-3
Domicilio Social: 6 de Enero y La paz – Ñemby


Sin otro particular, les saluda muy atentamente

ING. UGO ODDONE RECALDE
Representante Legal

ANEXO III

MEMORANDUM DGTIC N° 204/2024

PARA : Sr Roberto Cafiza, Coordinador.
Coordinación de Recursos Financieros.

DE : Christian Garay, Jefe de Redes. 
Direccion General de Tecnología de la Información y comunicación

REF : Respuesta a Memorandum de fecha 09 de setiembre.


FECHA : 09 de setiembre de 2024



Me dirijo a usted en relación al Memorandum de fecha 09 de setiembre del corriente a fin de remitir las evaluaciones correspondientes al proceso licitatorio con ID 440969 "Mantenimiento de enlaces de fibra óptica". Se evaluó la experiencia, capacidad técnica de los siguientes oferentes que se detallan a continuación:

- RIEDER Y CIA.
- DIEGO RODRIGUEZ
- VGO INGENIERIA.

Asíntemente.


TRIS R. ALCARAZ UÑAIN
Jefe de Gabinete Administrativo - DGAF
DNCP

09/09/24
H. SIAF

Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 445969 “Mantenimiento de enlaces de fibra óptica”

Informe técnico sobre el llamado de referencia ID 445969 “Mantenimiento de enlaces de fibra óptica” en la cual procedí a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

1- MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Oferente: RIEDER Y CIA

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en mantenimiento de enlaces de fibra óptica en el sector público o privado con al menos 4 (cuatro) contratos y/o facturaciones de venta del 50% de su oferta (puede ser con 1 o más contratos), en los últimos 5 (cinco) años, desde el 2019 hasta un día antes de la fecha de presentación de oferta.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo facturas y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

RIEDER Y CIA (LOTE 1 y 2)			
Tipo de Documento	Fecha de documento	Numero de documento	Monto
factura	03/10/2023	002-001-0000261	143.562.498Gs.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado: Fusiónador, OTDR, movilización propia.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

Se observa que el oferente presento documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Resumen
Declaración jurada	Adjunta y declaran que cuentan con la infraestructura necesaria.

2 MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Oferente: DIEGO RODRIGUEZ

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en mantenimiento de enlaces de fibra óptica en el sector público o privado con al menos 4 (cuatro) contratos y/o facturaciones de venta del 50% de su oferta (puede ser con 1 o más contratos), en los últimos 5 (cinco) años, desde el 2019 hasta un día antes de la fecha de presentación de oferta.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo el contrato con ID 346927 y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

DIEGO RODRIGUEZ (LOTE 1 y 2)			
Tipo de Documento	Numero de ID	Numero de contrato	Monto
Contrato	346927	05/19	50.000.000Gs.

Capacidad Técnica


El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado: Fusionador, OTDR, movilización propia.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.

Se observa que el oferente presento documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Resumen
Declaración Jurada	Adjunta y declaran que cuentan con la infraestructura necesaria. 

Teniendo en cuenta la siguiente observación: En la oferta de TES ingeniería de Diego Rodríguez, para el LOTE 2, ítem 10 "obras civiles", TES presenta oferta por un precio 57% del valor de su propio presupuesto, obrante en la documentación de "análisis de precios" adjunto al presente llamado. A su vez, es 76% del valor del precio referencial establecido para el ítem 10 del presente llamado. Es decir, es un precio muy por debajo de lo razonable para la prestación del servicio, en calidad y forma óptima, considerando que se debe incluir materiales y mano de obra para el mismo.

Respuesta: Al momento de elaborar los precios referenciales no se tuvo en cuenta lo presentado por el oferente TES Ingeniería de Diego Rodríguez ya que superaba significativamente los precios de los demás oferentes.

3. MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Oferente: VGO INGENIERIA

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demstrar la experiencia en mantenimiento de enlaces de fibra óptica en el sector público o privado con al menos 4

(cuatro) contratos y/o facturaciones de venta del 50% de su oferta (puede ser con 1 o más contratos), en los últimos 5

(cinco) años, desde el 2019 hasta un día antes de la fecha de presentación de oferta

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo facturas y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

VGO INGENIERIA (LOTE 1 y 2)			
Tipo de Documento	Fecha de documento	Numero de documento	Monto
Factura	03-01-2024	0000624	44.188.501Gs.
Factura	11-03-2024	0000657	6.446.500Gs.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado: Fusiónador, OTDR, movilización propia.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- DDJJ que permita comprobar que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios.



Se observa que el oferente presentó documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Resumen
Declaración jurada	Adjunta y declaran que cuentan con la infraestructura necesaria.


CAPITANERÍA General
Jefe de Equipo - DNCPC